

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
RFC: MMR200413DJ5
PÓLIZA No.: T04ATP0200

Póliza No.: T04ATP0200
Fecha: 13 ABR 2018
Requisición No.: 04ATP00198
Cheque No.: REPO 18 TRF. 9778973
Beneficiario: 0001579
Nombre: OPERADORA DE HOTELES PACHUCA SA DE CV
Concepto: PAGO DE VIATICOS
Fecha de Impresión: 27 ABR 2018

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.7.5	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Unid. adm.: 07 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Programa: SECRE DESA HUMANO Y SOCI DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Componente: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Actividad: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Función: 131 GOBIERNO COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO PRESIDENCIA / GUBERNATURA COG: 375 VIÁTICOS EN EL PAÍS Ficha por pagar: 04ATP00198 Acreedor: 0001579 OPERADORA DE HOTELES PACHUCA SA DE CV Contrato: OPERADORA HOTELES PAGO DE VIATICOS	310.00	
2) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 04ATP00198 Acreedor: 0001579 OPERADORA DE HOTELES PACHUCA SA DE CV Contrato: OPERADORA HOTELES PAGO DE VIATICOS		310.00
3) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 04ATP00198 Acreedor: 0001579 OPERADORA DE HOTELES PACHUCA SA DE CV Contrato: OPERADORA HOTELES PAGO DE VIATICOS	310.00	
4) 1.1.1.2.9.1.3	BANCOS/TESORERÍA 2018 REPO REPO CONCENTRADORA SANTANDER CTA. 65506517294 Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS PAGO DE VIATICOS		310.00
		620.00	620.00

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
RFC: MMR200413DJ5
PÓLIZA No.: T04ATP0200

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
		=====	=====

Póliza Presupuestal:T04ATP0200

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
=====	=====	=====	=====
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		310.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	310.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		310.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	310.00	
		=====	=====
		620.00	620.00
		=====	=====

L.C.P. MARIANA JIMENEZ FERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC.NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS
SINDICO HACENDARIO

C.RAUL CAMACHO BAÑOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Comprobante de operación****Transferencias interbancarias**

Contrato: 80122759010
Número de Referencia: 9778973
Cuenta Cargo: 65506517294
Cuenta CLABE: 014290655065172946
Titular: MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
Cuenta Abono/Móvil: 012180001100497514
Beneficiario: OPERADORA DE HOTELES PACHUCA SA DE CV
Importe: \$ 310.00
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: COMPLEMENTO HOSPEDAJE
Referencia Interbancaria:
Banco: BBVA BANCOMER
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 13/04/2018
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 13/04/2018
Motivo de devolución:

Imprimir**Cerrar**



MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL



COMPROBATORIO DE ADQUISICIÓN

CHECK LIST

N° 002249

REPO-2018
517294

375.

Vialicos en el país.

☐

PROVEEDOR

Operadora de Hoteles

Pachuca S.A. de C.V.

☐

NO. DE FACTURA

☐

MONTO

\$310⁰⁰

VO. BO.

L.C. FROYLÁN HERNÁNDEZ JACINTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Vg. Bc.
6



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



Mineral de la Reforma Hgo, a 12 de Abril del 2018.
No. de Oficio: SDHyS/491/2018.

L.C. MARIANA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE TESORERÍA
DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.
PRESENTE

2352

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo hago de su conocimiento que conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, Mineral de la Reforma 2016-2020, Eje rector 3 Mineral de la Reforma, Humano e Igualitario, Eje B.2.9.4 de la Agenda para el Desarrollo Municipal, Línea de Acción 3.2 Cultura y Fracción, VI. Impulsar y promocionar las actividades culturales, festividades y costumbres del municipio; derivado del espectáculo Transatlancirque de la Inauguración del Festival Internacional de Circo de Hidalgo Edición 2018; que tendrá sede en el Centro Mineralense de las Artes el día Viernes, por lo cual solicito a Usted;

- **Hospedaje para 4 personas del día Viernes 13 al Sábado 14 de Abril del Actual**
- **Desayunos el día Sábado 14 de Abril del Actual para 6 personas los cuales participan en la función.**

Viernes 17 hrs 1 noche

De igual manera solicito el monto erogado por esta adquisición, esto con la finalidad de realizar el llenado del formato único que relaciona las obras y acciones de los programas autorizados para el ejercicio presupuestal 2018 de la Secretaría.

Agradeciendo anticipadamente la gentileza de su atención, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTRO. CESAR AURELIO MONROY VEGA
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
Y SOCIAL DE MINERAL DE LA REFORMA

C.C.P. - EXPEDIENTE/MINUTARIO
CAMV/*jbm

Av. Hidalgo No. 32, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42180

www.mineraldelareforma.hgo.gob.mx
(771) 716 06 90 Ext: 132

MINERAL DE LA REFORMA
CAMBIANDO LA HISTORIA
2016-2020

12 ABR 2018

SECRETARÍA DE TESORERÍA

15:46 PM.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONROY
VEGA
CESAR AURELIO

EDAD 25
SEXO H

DOMICILIO
C REAL DE PACHUCA 216
FRACC REAL DE ORIENTE 42096
MINERAL DE LA REFORMA , HGO.

FOLIO 0713062501136 AÑO DE REGISTRO: 2007 01

CLAVE DE ELECTOR MNVGC88011813H300

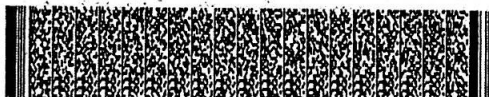
CURP MOVC860118HHGNGS08

ESTADO 13 MUNICIPIO 040

LOCALIDAD 0066 SECCION 1711

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

PRIMA



250113062501136

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.

NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

☐

☐

 SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 Soy México	Clave: MOVC860119HHGNGS08 Nombre: CESAR AURELIO MONROY VEGA	
	Fecha de inscripción 29/06/2000	Entidad de registro HIDALGO



113048198600833

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CESAR AURELIO MONROY VEGA

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de julio de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.